



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 58 del Reglamento de Prestación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Se comunica:

Que se procederá al corte de suministro de agua a partir del decimoquinto día desde la publicación de este anuncio, en horario comercial de lunes a jueves.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas en plazuela del Corral, 2, de Medina de Pomar (de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas) o en el teléfono 947 19 17 44.

En Palencia, a 15 de enero de 2015.

El Gerente de Concesiones,
Juan Carlos del Sol

* * *

ANEXO I

<i>D.N.I.</i>	<i>Cliente</i>	<i>Dirección</i>
20170262K	PEREDA PALOMO, JOAQUÍN	AV. SANTANDER, 40, 3.º A
14641706K	MARTÍN PABLO, JESÚS	ALGORTA, 1, 3.º CN
14397885T	FUENTES BARQUÍN, AMALIA	BARACALDO, 4, 3.º DR
71269550W	CASTELLANOS PORTEROS, RUBÉN	MARTÍNEZ CONDE, 1, 1.º B
13202582F	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CRISTETA	NUÑO RASURA, 7
33645103J	GÓMEZ RODRÍGUEZ, RAMIRO	EL PINAR, 6, 1.º C
71343109F	ALONSO FERNÁNDEZ, RAÚL	VICENTE LÓPEZ, 4, 2.º B
13073659E	REVUELTA SERNA, JULIÁN ROBERTO	PZ. MAYOR, 2, BAJO 1
12671408H	FLORES SALVADOR, MARÍA DE LOS ÁNGELES	SANTA ANA, 2711
14695047W	CHACÓN CALVERO, ANTONIO	ÁNGELES LÓPEZ FDEZ., 1, 2.º D
06129476E	PRIPON, LUCÍA	PEDRO DE PAZ, 2, 2.º C